Soatá, 29 de Octubre de 2024

ANÁLISIS -ESTUDIOS DEL SECTOR ECONÓMICO – ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el que se adapta al Precio Ofrecido y en las condiciones propuestas, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Perspectiva Legal

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca en los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

3. Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
Contratación Mínima Cuantía MS-MC-089-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOATA	SUMINISTRO DE BIENES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 148-2022 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	$8.720.000
Contratación Mínima Cuantía MS-MC-068-2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOATA	ADQUISICIÓN DE BIENES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 044-2021 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE SOATÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$8.000.000

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
Contratación Mínima Cuantía MS-MC-036-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOATA	ADQUISICIÓN DE BIENES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO JUSTICIA Y PAZ-MUJERES-DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 096-2020 SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE SOATÁ BOYACÁ	$6.880.000

4. Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA IMC 016 – 2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INPEC VIGENCIA 2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CON DESTINO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTAY MEDIA SEGURIDAD – DEL BARNE, CELEBRADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN – BOYACÁ	$ 4.940.000
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA PC-MJ-MC-084-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA CON DESTINO AL INPEC, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 110-004-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC – CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD RAMIRIQUI – BOYACA Y EL MUNICIPIO DE JENESANO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 9.990.407
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MP-MC-033-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PISBA	SUMINISTRO DE COLCHONETAS CON DESTINO AL CENTRO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SOGAMOSO BOYACA, EN CUMPLIMIENTO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 02 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PISBA Y EL INPEC	$ 4.999.335

5. Perspectiva comercial Frente a la oferta

De conformidad con la necesidad a contratar se determinó que el presupuesto para el presente proceso es por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($7.989.340,00) M/CTE.**

El monto del presupuesto del presente proceso de selección se determinó mediante estudio económico que fundamenta los precios de referencias, en el cual se realiza la ponderación de las cotizaciones escritas de personas naturales o jurídicas con capacidad para proveer los bienes y/o servicios requeridos y como resultado del análisis se proyectan los precios unitarios máximos a cancelar o precios de referencia que se manejarán por el Municipio de Soatá para la adquisición de los objeto de la necesidad planteada, incluido el IVA, en aquellos bienes que por normatividad tributaria así se estipule.

COTIZACIONES	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACION	VERIFICACIÓN
Cotización 1	LICCONT	NIT.901058050-7	CUMPLE
Cotización 2	BENIGNO RINCON PIMIENTO	C.C 6.612.985	CUMPLE
Cotización 3	INTERNET – TIENDAS VIRTUALES	-	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PROMEDIO
				VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL

1	KIT DE ASEO PERSONAL	UNIDAD	181	$ 7,142,441	$ 7,355,659	$ 9,469,920	$7.989.340

En virtud a lo anterior el valor estimado de la necesidad por satisfacer para la entidad es por la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($7.989.340,00) M/CTE.**

LAS VARIABLES QUE EL MUNICIPIO HA TENIENDO EN CUENTA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES PAGOS QUE DEBERA ASUMIR EL CONTRATISTA:

- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2%
- TASA PRO DEPORTE 1.5%
- RETE ICA: 7 X MIL
- ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%
- RETE FUENTE de acuerdo al estatuto tributario y normatividad vigente
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art 244 de la ley 1955 de 2019
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda.

CONCLUSIÓN ESTUDIO DEL SECTOR:

Con el presente estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad del objeto contractual, Al igual se realizan los diferentes análisis del sector establecidos en el Decreto 1082 de 2015, resultando imprescindible adelantar el Correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.

Se suscribe;

Firmado en Original

MAURICIO BARON SUAREZ
Almacenista General

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FIRMA:			
NOMBRE:	MAURICIO BARON SUAREZ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	WOLBERT VARGAS RINCON
CARGO:	Almacenista General	Asesora Jurídico Externo.	Alcalde Municipal.
FECHA:	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024